

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/13/IRA/1929/09



ENTRADA 8615

Fecha: 08-04-2009 11:18

Hoja 1 de 4



180969

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se persono el día dieciocho de marzo de dos mil nueve en "AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.", sita en [REDACTED] en Las Rozas (Madrid).

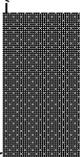
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de equipos con material radiactivo, y cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas, Consejería de Economía e Empleo de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 12 de julio de 2000.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

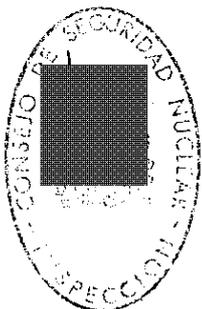
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación ni en los equipos comercializados con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 5 de diciembre de 2007. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_





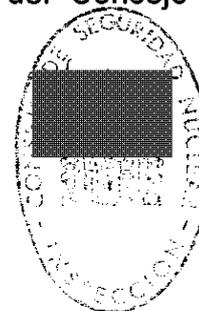
- Realizan actividades de comercialización de cromatógrafos de gases, equipos que incorporan una célula detectora por captura electrónica con fuente de Ni-63 de 15 mCi. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba almacenada dentro de un cajón señalizado, y \_\_\_\_\_ una de estas células con una fuente de Ni-63 (de 15 mCi - modelo \_\_\_\_\_ n/s K40008) descrita en anteriores inspecciones. \_\_\_\_\_
- La señalización incorporada a los equipos vendidos hace referencia a la "Homologación" del equipo y no a su "exención". \_\_\_\_\_
- La asistencia técnica a estos equipos consiste en el cambio de las células detectoras (con la fuente de Ni-63) incorporando una nueva y retirando la anterior para su reparación en Alemania. \_\_\_\_\_
- El suministro de la fuente nueva y la retirada de la fuente se realiza directamente entre la casa comercial de Alemania y los clientes. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los listados de todos los envíos de fuentes de Alemania a España; no estaban disponibles los listados de las devoluciones de fuentes de España a Alemania (fuentes a reparar). \_\_\_\_\_
- El Transporte de las fuentes desde el aeropuerto a los clientes y viceversa es realizado por \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la documentación que autoriza el "Traslado de fuentes selladas entre los estados miembros de la comunidad Europea", emitida por la Comunidad de Madrid de fecha 1 de septiembre de 2008.
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las ventas y asistencias técnicas realizadas en el curso del último año. Del análisis de estos registros se deduce que las células detectoras por captura electrónica instaladas en el curso de este último año, corresponden todas al modelo \_\_\_\_\_
- Estaba disponible las copias de los informes trimestrales correspondientes al 1º, 2º 3º y 4º trimestre de 2008, enviados al CSN.
- Estaban disponibles y archivados todos los datos correspondientes a la devolución a la fábrica de Alemania de las fuentes retiradas. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación y contaminación de marca \_\_\_\_\_ con sonda \_\_\_\_\_ (para radiación beta), en estado operativo. Este equipo dispone de una fuente de

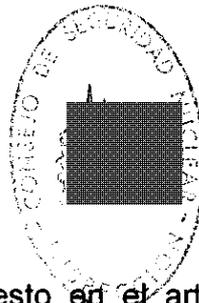


verificación (Tc-99). El supervisor realiza revisiones trimestrales del equipo anotándolo en el Diario de Operaciones. Equipo calibrado en el [REDACTED] en 2001 (disponible el certificado correspondiente de fecha 16-04-01). \_\_\_\_\_

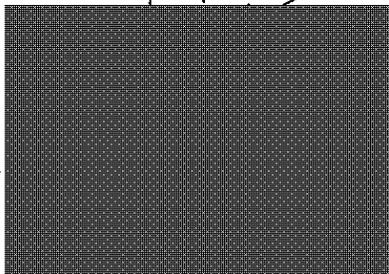
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado, con todos los suministros y retiradas de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
- No disponen de contrato de lectura de dosímetros personales. \_\_\_\_\_
- El personal que interviene en el cambio de las células detectoras realiza formación interna en el departamento; no estaban disponibles los registros justificativos de esta formación. \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente a las actividades de 2007, fuera de plazo (26-12-08). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil nueve.





**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "AGILENT TECHNOLOGIES, SPAIN", en Las Rozas (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Fco:

